

Vacunación COVID-19: comienzan las inscripciones para mayores de 40 con obesidad II y III

29 abril, 2021



Desde el mediodía se podrán anotar quienes presenten Índice de Masa Corporal (IMC) de 35 o más. Deberán adjuntar y presentar, al momento de la vacunación, sin excepción, el certificado médico.

El Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes amplió la edad de inscripción para la vacunación contra la COVID-19 para personas obesas desde 40 años. Es para quienes acrediten, con certificado médico, tener obesidad tipo II y III, lo que significa presentar un Índice de Masa Corporal de 35 o más. Deberán adjuntar el certificado en el formulario de inscripción y deberán presentarlo, sin excepción, en el momento de la vacunación.

Desde el mediodía podrán anotarse a través de la [internet](#). Una vez que se ingresa, se debe llenar el formulario y adjuntar,

sin excepción, el certificado médico que acredite Índice de Masa Corporal (IMC) correspondiente. Debe estar firmado y sellado por un médico matriculado o nutricionista y presentarlo, sin excepción, en el momento de la inoculación.

Una vez realizada la inscripción, la persona debe guardar el comprobante de *ticket* que se emite. Luego, el Gobierno establecerá el cronograma y comunicará los turnos a través de los correos de los inscriptos.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza